



Medalla y Encomienda Orden Civil
de Sanidad

ACTA DE LA REUNIÓN DE COORDINADORES DE LAS ASIGNATURAS DEL MÁSTER OFICIAL EN ODONTOLOGÍA INFANTIL PARA EL CURSO ACADÉMICO 2023-24.

En la Sala de Juntas del Decanato el día 4 de Diciembre de 2023, a las 13 horas, se reúnen presencialmente la Coordinadora del Máster Oficial D^a. Asunción Mendoza Mendoza y los profesores D. Eduardo Espinar Escalona y D. David Ribas Pérez. La Profesora Domínguez Reyes se conecta telemáticamente; el Prof. D. Antonio Castaño Seíquer se encuentra fuera de España y no ha podido conectarse, también se encuentra la Gestora de Centro M^a José Gamero Solano, como responsable de la Secretaría de Alumnos de la Facultad de Odontología.

Siguiendo el Orden del día,

1.- En relación con la incorporación de alumnos/as en fechas posteriores a la iniciación de las clases, tanto teóricas como prácticas, se tiene en cuenta que hay varias asignaturas entre las que están "Odontología en el Niño y el Adolescente" de la que es Coordinadora la Dra. Mendoza Mendoza, que declara no poder admitir a dichos alumnos/as ya que han realizado la mayoría de las clases, mencionando que no se pueden recuperar.

El Dr. Ribas Pérez, comunica igualmente que su asignatura "Metodología Investigadora" asignatura del primer cuatrimestre ya ha finalizado por lo que no podrá cursarse a fecha de hoy.

La Dra. Domínguez Reyes, declara que con su asignatura "Abordaje Integral de Paciente Infantil" no tiene ningún inconveniente con dichos alumnos/as y que sus clases se pueden recuperar al ser una asignatura Anual.


El Dr. Espinar Escalona, comunica que su asignatura "Ortodoncia en el Niño y el Adolescente" es del segundo cuatrimestre por lo que aún no se ha impartido aún.

Con relación a las Prácticas Externas y al TFM, no se manifiesta nada al respecto.

La asignatura "Salud Pública Oral" que tiene como Coordinador al Dr. Castaño Seíquer al no estar presente no sabemos que opina al respecto, pero al ser una asignatura del primer cuatrimestre prácticamente está terminada por lo que entienden el resto de los profesores que no podrá realizarse.

2.- En cuanto al segundo punto: Se informa del Real Decreto-ley 2/2023, de 16 de marzo, de medidas urgentes para la ampliación de derechos de los pensionistas, la reducción de la brecha de género y el establecimiento de un nuevo marco de sostenibilidad del sistema público de pensiones; en su Disposición Adicional Quincuagésima segunda. Inclusión en el sistema de la Seguridad Social de alumnos que realicen prácticas formativas o prácticas

Código Seguro De Verificación	0g47Xxl7c7yovSJt1Tf7Tw==	Fecha	25/04/2024
Firmado Por	MARIA ASUNCION MENDOZA MENDOZA	Página	1/2
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/0g47Xxl7c7yovSJt1Tf7Tw%3D%3D		



académicas externas incluidas en el programa de formación, por lo que se pone en conocimiento que al tener el Máster Oficial la asignatura de “Prácticas Externas” se deberá tener en cuenta dicha Disposición por lo que se les enviará un correo electrónico a los alumnos matriculados en dicha asignatura ya que deben aportarnos su nº de afiliación a la Seguridad Social.

Al haber comenzado ya dichas prácticas en este año 2023, los alumnos/as deben estar dadas de alta en la Seguridad Social con fecha 1 de enero de 2024.

3.- En relación con el tercer punto, se aprueba el Calendario de lectura para los meses de Junio y Julio de 2024, su publicación en la web y envío a los tutores/as y a los alumnos/as

Se enviará el listado de alumnos con sus tutores y cotutores una vez esté finalizada el plazo de entrega de solicitudes de asignación de tutor/a y tema.

Sin más trámites, se finaliza a las 13.30 horas

LA COORDINADORA DEL MÁSTER OFICIAL

Fdo.: Asunción Mendoza Mendoza

Código Seguro De Verificación	0g47Xxl7c7yovSJt1Tf7Tw==	Fecha	25/04/2024
Firmado Por	MARIA ASUNCION MENDOZA MENDOZA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/0g47Xxl7c7yovSJt1Tf7Tw%3D%3D	Página	2/2

